Expediente: 2021.06

Asunto: Subsanación en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

En Bilbao a 15 de noviembre de 2021.

Estimado licitador:

En relación con la licitación del Exp. 2021.06 correspondiente a la "***CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE 11 VEHÍCULOS CON BAJOS NIVELES DE PARTÍCULAS, CO2 Y OTROS GASES DE COMBUSTIÓN, EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO Y SEGURO (RENTING)***" cuyo anuncio y Pliegos fueron publicados en el perfil de contratante con fecha 5 de octubre de 2021, se **INFORMA:**

PRIMERO – Que en la V.01 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP) no aparece en el cuerpo de este un párrafo que sí se encuentra al inicio del documento como elemento aclarativo, concretamente el párrafo es:

v. Vehículos de sustitución.

Cuando por avería mecánica o reparación de carrocería alguno de los vehículos resulte inutilizable durante un periodo superior a 5 días, la empresa que resulte adjudicataria deberá de estar en disposición de suministrar, a petición de las EC's y sin coste adicional alguno, un vehículo de sustitución de similares características.

En esta nueva versión del PPTP (V.02) pasa a incluirse dicho párrafo también en el propio cuerpo.

SEGUNDO - Que los pliegos modificados junto con la presente rectificación se encuentran disponibles en "*Perfil de Contratante*" de la página web del grupo EITB www.eitb.eus (https://www.eitb.eus/es/grupo-eitb/perfil-del-contratante/).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Dpto. Compras

Expediente: 2021.06

Asunto: Subsanación/Aclaración en los Pliegos de Contratación (PPTP/PCAP)

En Bilbao a 18 de octubre de 2021.

Estimado licitador:

En relación con la licitación del Exp. 2021.06 correspondiente a la "***CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE 11 VEHÍCULOS CON BAJOS NIVELES DE PARTÍCULAS, CO2 Y OTROS GASES DE COMBUSTIÓN, EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO Y SEGURO (RENTING)***" cuyo anuncio y Pliegos fueron publicados en el perfil de contratante con fecha 5 de octubre de 2021, se **INFORMA:**

PRIMERO- Que una vez se han observado ciertos errores en las características técnicas del los vehículos, se ha procedido a su subsanación.

Vehículo TIPO 1

Por todo ello, donde **ANTES** indicaba:

Dimensiones y pintura	
Color	Color básico a elegir por la EC
Motor	
Km ciclo WLTP (l/100km máximo)	385 km
Ruedas	
Rueda de repuesto	Incluido
Seguridad	
Airbags de cabeza delanteros y traseros	Incluido
Luces	
Luces antiniebla	Incluida trasera
Interior y confort	
Regulación lumbar asiento conductor	Incluido

Pasa **AHORA** a indicar lo siguiente:

Dimensiones y pintura	
Color	Color blanco ~~básico a elegir por la EC~~
Motor	

Km ciclo WLTP (~~l/100km máximo~~ km mínimo)	385 km
Ruedas	
~~Rueda de repuesto~~	~~Incluido~~
Seguridad	
~~Airbags de cabeza delanteros y traseros~~	~~Incluido~~
Luces	
~~Luces antiniebla~~	~~Incluida trasera~~
Interior y confort	
~~Regulación lumbar asiento conductor~~	~~Incluido~~

Vehículo TIPO 2

Por todo ello, donde **ANTES** indicaba:

Motor	
Potencia mínima del motor térmico (cv)	100
Ruedas	
Rueda de repuesto	Incluido
Seguridad	
Airbags de cabeza delanteros y traseros	Incluido
Luces	
Luces antiniebla	Incluida trasera
Interior y confort	
Regulación lumbar asiento conductor	Incluido

Pasa **AHORA** a indicar lo siguiente:

Motor	
Potencia mínima del motor térmico (cv)	~~100~~ 90
Ruedas	
~~Rueda de repuesto~~	~~Incluido~~
Seguridad	
~~Airbags de cabeza delanteros y traseros~~	~~Incluido~~
Luces	
~~Luces antiniebla~~	~~Incluida trasera~~
Interior y confort	
~~Regulación lumbar asiento conductor~~	~~Incluido~~

Vehículo TIPO 3

Por todo ello, donde **ANTES** indicaba:

Ruedas	
Rueda de repuesto	Incluido
Seguridad	
Airbags de cabeza delanteros y traseros	Incluido
Luces	
Luces antiniebla	Incluida trasera
Interior y confort	
Regulación lumbar asiento conductor	Incluido

Se eliminan dichas características y pasa **AHORA** a indicar lo siguiente:

Ruedas	
~~Rueda de repuesto~~	~~Incluido~~
Seguridad	
~~Airbags de cabeza delanteros y traseros~~	~~Incluido~~
Luces	
~~Luces antiniebla~~	~~Incluida trasera~~
Interior y confort	
~~Regulación lumbar asiento conductor~~	~~Incluido~~

Vehículo TIPO 4

Por todo ello, donde **ANTES** indicaba:

Dimensiones y pintura	
Nº plazas (mínimo)	5
Puertas	4
Longitud total mm (mínima-máxima)	4900 - 5000
Motor	
Emision de CO2 ciclo WLTP ponderado (g/km máximas)	180
Luces	
Luces antiniebla	Incluida trasera y delantera

Interior y confort	
Climatizador	Incluido
Regulación lumbar asiento conductor	Incluido

Pasa **AHORA** a indicar lo siguiente:

Dimensiones y pintura	
Nº plazas (mínimo)	5 (**3 + 2**)
Puertas	4 (2 delanteras + 1 lateral + 1 trasera con apertura batiente hacia arriba)
Longitud total mm (mínima-máxima)	4900 – ~~5000~~ 5100
Motor	
Emision de CO2 ciclo WLTP ponderado (g/km máximas)	~~180~~ 200
Luces	
~~Luces antiniebla~~	~~Incluida trasera y delantera~~
Interior y confort	
Aire acondicionado / Climatizador	Incluido
~~Regulación lumbar asiento conductor~~	~~Incluido~~

SEGUNDO - Que, en referencia a este expediente y consecuencia de alguna consulta recibida, se aclaran los siguientes puntos:

Consulta 1: En el Apartado 3 del PPTP se indica que "se deberá presentar prueba que garantice el uso de los neumáticos mencionados en el contrato durante el mantenimiento del vehículo."¿Qué tipo de prueba resultaría necesaria?

Aclaración 1: Inicialmente, bastará con un informe de la entidad adjudicataria certificando los extremos indicados relativo a los neumáticos. No obstante, EITB se reserva la posibilidad de comprobar y/o solicitar información adicional a este respecto.

Consulta 2: En el caso de que coberturas de los vehículos estuvieran contratadas mediante un seguro de responsabilidad civil a terceros más unas coberturas de daños propios que serían como las de un seguro a todo riesgo y que cumplirían con el pliego ¿se aceptarían estas coberturas para los vehículos?

Aclaración 2: Si efectivamente atendiera a todos los requisitos y condiciones previstas en los pliegos, seria admitido.

ii. **Seguro a todo riesgo** con, al menos, las siguientes coberturas:

Mismo precio del seguro durante la duración del contrato, es decir, no se admitirá revisión del precio del seguro durante toda la duración del contrato.

- Responsabilidad civil de suscripción obligatoria.
- Responsabilidad civil de suscripción voluntaria limitada a 50.000.000 €.
- Accidentes corporales del conductor.
- Ocupantes, defensa y reclamación de daños.
- Daños propios sufridos por el automóvil y todos sus accesorios incluidos en el contrato (sin franquicia).
- Daños por colisión.
- Robo del automóvil.
- Incendio, explosión y caída de rayo.
- Rotura de lunas.
- Cobertura de riesgos extraordinarios.
- Asistencia en carretera 24 horas con cobertura nacional.

Consulta 3: Sería aceptable que para los tipos 1,2 y 3 se dé un vehículo de sustitución tipo berlina portón de 5 puertas de combustión tradicional? Y, en el caso del tipo 4, ¿se aceptaría que se entregara un vehículo de sustitución tipo furgón de 2-3 plazas de combustión tradicional?

Aclaración 3: De conformidad con lo previsto en el PPTP, los vehículos de sustitución deberán responder a vehículos de "similares" características.

i. Vehículos de sustitución.

Cuando por avería mecánica o reparación de carrocería alguno de los vehículos resulte inutilizable durante un periodo superior a 5 días, la empresa que resulte adjudicataria deberá de estar en disposición de suministrar, a petición de las EC's y sin coste adicional alguno, un vehículo de sustitución de similares características.

Por este motivo, en el caso de los vehículos tipo 1, 2 y 3, la sustitución no podrá ser realizada mediante vehículos de combustión tradicional, debido a que estos responden a vehículos 100% eléctricos o híbridos.

En el caso del vehículo tipo 4, tampoco sería admisible un vehículo de sustitución de 2-3 plazas, debido a que este vehículo deberá presentar (también es sustitución) de 5 plazas.

Consulta 4: En el caso de requerir vehículo de sustitución, ¿Sería aceptable recogerlo y entregarlo en un rent a car de la zona?

Aclaración 4: Los vehículos de sustitución deberán, de conformidad con lo previsto en el PPTP, ser entregados en todo caso en dependencias de las EC´s.

Los vehículos deberán ser entregados en las dependencias de las EC's que se indiquen una vez matriculados y con toda la documentación en regla (originales o copias compulsadas), incluidas las pólizas de seguro y los recibos de pago de la

prima. A estos efectos no se admitirán resguardos de documentaciones en tramitación.

<u>Consulta 5</u>: En el vehículo del tipo 1 indican "Wallbox 7,4 kW (monofásico 32A) (0/100%) / 11 kW (trifásico 16 A) (0-100%) / 22 kW (trifásico 32 A) (0-100%)" o ¿Sería necesario que se les provea con el vehículo un wallbox? ¿o solo serían necesarios los cables para cargar el vehículo en un wallbox de esas características?

<u>Aclaración 5</u>: Los Wallbox serán suministrados por EITB. Por ello la adjudicataria únicamente deberá proveer a los vehículos de los cables para cargar un Wallbox de esas características.

<u>Consulta 6</u>: En el PCAP en la respecto a la cláusula general 28.1, ¿Se aceptaría que las comunicaciones se realizasen en castellano? ¿y que las documentaciones del vehículo/contrato fueran en castellano y si existe posibilidad en Euskera?

<u>Aclaración 6</u>: De conformidad con lo previsto en el PCAP, serán admitidas las comunicaciones en cualquiera de los dos idiomas oficiales. Por otra parte, por la complejidad y amplitud de la documentación asociada a cada vehículo, también serán admitida que ésta sea facilitada con carácter general en castellano. No obstante, ocasionalmente la EC se reserva la posibilidad de solicitar la remisión de algún documento en euskera.

TERCERO- Debido a que la modificación de los términos de tramitación introduce cambios significativos en el PPTP, el plazo inicial de presentación de las ofertas, queda ampliado hasta el **22 de noviembre de 2021** a fin de que todas la entidades interesadas cuenten con el tiempo necesario para preparar sus propuestas, atendiendo a la complejidad del contrato, y respetando, en todo caso, los plazos mínimos fijados en esta Ley.

SEXTO- Que los pliegos modificados junto con la presente rectificación se encuentran disponibles en "*Perfil de Contratante*" de la página web del grupo EITB www.eitb.eus (https://www.eitb.eus/es/grupo-eitb/perfil-del-contratante/).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Dpto. Compras

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE 11 VEHÍCULOS CON BAJOS NIVELES DE PARTÍCULAS, CO2 Y OTROS GASES DE COMBUSTIÓN, EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO Y SEGURO (RENTING) MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

EXPEDIENTE: 2021.06

15/11/2021 (Versión 2)

INDICE

1. OBJETO 3

2. DESCRIPCIÓN DE LOS VEHÍCULOS A SUMINISTRAR 3

3. CONDICIONES DEL SUMINISTRO Y ARRENDAMIENTO 3

I. **MANTENIMIENTO INTEGRAL** EN LOS TALLERES (OFICIALES O CONCERTADOS) QUE LAS EC'S DESIGNEN DE ENTRE LOS PROPUESTOS POR LA ADJUDICATARIA. 3

II. **SEGURO A TODO RIESGO** CON, AL MENOS, LAS SIGUIENTES COBERTURAS: 4

III. **SANCIONES.** 4

EN RELACIÓN A LAS SANCIONES QUE SE LE PUDIERAN IMPONER A LOS VEHÍCULOS DURANTE LA VIGENCIA DEL ARRENDAMIENTO SERÁ DE APLICACIÓN EL SIGUIENTE RÉGIMEN: 4

IV. **EQUIPAMIENTO.** 5

V. **VEHÍCULOS DE SUSTITUCIÓN.** 5

VI. **ENTREGA DEL VEHÍCULO UNA VEZ FINALIZADO EL CONTRATO.** 5

4. FORMA Y PLAZO DE ENTREGA DE VEHICULOS 5

5. KILOMETRAJE CONTRATADO 6

6. PENALIZACIONES 7

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS ENTIDADES LICITADORAS 8

7.1 SOBRE C.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR. 8

7.2 SOBRE B.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA OFERTA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE A TRAVÉS DE FÓRMULAS. 8

DOCUMENTO Nº1: 9

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS POR TIPOLOGÍA 9

1. OBJETO

El objeto del contrato al que se refiere el presente pliego lo constituye el suministro de 11 vehículos con emisiones eficientes, bajos niveles de partículas, CO2 y otros gases de combustión, en régimen de arrendamiento con mantenimiento y seguro (renting) para el Ente público Euskal Irrati Telebista y su sociedad dependiente EITB MEDIA, S.A.U., (en lo sucesivo, **Entidades Contratantes o EC's,** indistintamente).

El suministro deberá efectuarse con arreglo a los requerimientos y condiciones que se estipulan en este PPTP, así como en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP), relativas a la presente contratación, de los que se derivan los derechos y obligaciones de las partes contratantes.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS VEHÍCULOS A SUMINISTRAR

Los vehículos (de nueva fabricación) a suministrar al amparo de la presente contratación comprenderá hasta un máximo de las siguientes unidades por tipología:

Tipo vehículo	Nº de Unidades
Tipo 1	**4**
Tipo 2	**3**
Tipo 3	**3**
Tipo 4	**1**
	Total: 11 Vehículos

Cada tipología de vehículo a suministrad deberá contar y cumplir las características técnicas mínimas definidas en el DOCUMENTO Nº 1 del presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP).

3. CONDICIONES DEL SUMINISTRO Y ARRENDAMIENTO

Los vehículos deberán ponerse a disposición del arrendatario en perfecto estado, tanto funcional como técnico y administrativo, de modo que permita su normal y legal circulación, por el personal de las EC's.

A estos efectos, el pago de las tasas e impuestos derivados de la puesta en marcha de los vehículos correrá por cuenta de adjudicataria, debiendo figurar los vehículos matriculados a nombre de ésta.

El precio (cuota de arrendamiento) a ofertar por las candidatas deber comprender, al menos, los siguientes conceptos:

i. **Mantenimiento integral** en los talleres (oficiales o concertados) que las EC's designen de entre los propuestos por la adjudicataria.

   El mantenimiento deberá integrar, al menos, los siguientes servicios:

   - Todas las revisiones periódicas que establezca la marca en el libro de mantenimiento del automóvil, tanto repuestos y líquidos como mano de

obra, con independencia de que se encuentre o no en periodo de garantía del fabricante.

- Las reparaciones de todas las averías que se produzcan por el desgaste debido al uso normal del automóvil.

- Sustitución de neumáticos (4 unidades) en talleres concertados, cuando sea necesario de acuerdo con las normas marcadas por la Dirección General de Tráfico y en todo caso cada 40.000 Km. La marca de los nuevos neumáticos será la misma que aquella que los vehículos traen de serie de fábrica.

- Quedarán excluidos y por tanto serán a cargo de las EC's los lavados y el combustible para el funcionamiento del automóvil.

Durante la ejecución del contrato, se deberá presentar prueba que garantice el uso de los neumáticos mencionados en el contrato durante el mantenimiento del vehículo.

La adjudicataria deberá garantizar y en su caso, acreditar, la correcta gestión de los residuos generados a través de gestores autorizados en cualquiera de las tareas de mantenimiento incluidas en la presente contratación.

ii. **Seguro a todo riesgo** con, al menos, las siguientes coberturas:

Mismo precio del seguro durante la duración del contrato, es decir, no se admitirá revisión del precio del seguro durante toda la duración del contrato.

- Responsabilidad civil de suscripción obligatoria.
- Responsabilidad civil de suscripción voluntaria limitada a 50.000.000 €.
- Accidentes corporales del conductor.
- Ocupantes, defensa y reclamación de daños.
- Daños propios sufridos por el automóvil y todos sus accesorios incluidos en el contrato (sin franquicia).
- Daños por colisión.
- Robo del automóvil.
- Incendio, explosión y caída de rayo.
- Rotura de lunas.
- Cobertura de riesgos extraordinarios.
- Asistencia en carretera 24 horas con cobertura nacional.

iii. **Sanciones.**

En relación a las sanciones que se le pudieran imponer a los vehículos durante la vigencia del arrendamiento será de aplicación el siguiente régimen:

- Las sanciones que se deriven del estado del automóvil, de su documentación administrativa, y de la falta de revisiones que impone la legislación vigente serán por cuenta de la adjudicataria.

- Las sanciones que se deriven de la conducción del automóvil serán por cuenta del conductor/a.

iv. Equipamiento.

El equipamiento mínimo requerido para los vehículos, deberá ser al menos el definido en el DOCUMENTO Nº1 del presente PPTP.

v. Vehículos de sustitución.

Cuando por avería mecánica o reparación de carrocería alguno de los vehículos resulte inutilizable durante un periodo superior a 5 días, la empresa que resulte adjudicataria deberá de estar en disposición de suministrar, a petición de las EC's y sin coste adicional alguno, un vehículo de sustitución de similares características.

vi. Entrega del vehículo una vez finalizado el contrato.

Una vez finalizado el contrato, las EC's entregarán el/los vehículo/s en el lugar indicado por la adjudicataria y dentro de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Los daños que hubiere en cualquiera de los vehículos y una vez que se dispone de seguro a todo riesgo y que estén englobados dentro del mismo, correrán a cargo de la adjudicataria.

4. FORMA Y PLAZO DE ENTREGA DE VEHICULOS

El/Los vehículo/s objeto de la presente contracción deberá/n ser entregado en las fechas máximas previstas conforme al calendario fijado a continuación:

Tabla 1: Calendario de suministro por vehículo

Tipo vehículo	Vehículo	Fecha de entrega
Tipo 1	vehículo nº 1	Máximo 20 semanas a partir de la formalización del contrato
Tipo 1	vehículo nº 2	Máximo 20 semanas a partir de la formalización del contrato
Tipo 1	vehículo nº 3	Máximo 20 semanas a partir de la formalización del contrato
Tipo 1	vehículo nº 4	Máximo 20 semanas a partir de la formalización del contrato
Tipo 2	vehículo nº 5	Máximo 20 semanas a partir de la formalización del contrato
Tipo 2	vehículo nº 6	Máximo 20 semanas a partir de la formalización del contrato
Tipo 2	vehículo nº 7	Máximo 20 semanas a partir de la

		formalización del contrato
Tipo 3	vehículo nº 8	Máximo 20 semanas a partir de la formalización del contrato
Tipo 3	vehículo nº 9	Máximo 20 semanas a partir de la formalización del contrato
Tipo 3	vehículo nº 10	Máximo 20 semanas a partir de la formalización del contrato
Tipo 4	vehículo nº 11	Máximo 20 semanas a partir de la formalización del contrato

Los vehículos deberán ser entregados en las dependencias de las EC's que se indiquen una vez matriculados y con toda la documentación en regla (originales o copias compulsadas), incluidas las pólizas de seguro y los recibos de pago de la prima. A estos efectos no se admitirán resguardos de documentaciones en tramitación.

Asimismo, los vehículos deberán estar provistos a su entrega con el equipamiento indicado en el DOCUMENTO Nº 1 de este pliego, así como de aquellos que, como mejora, incorpore el adjudicatario en su oferta. Estos accesorios se entenderán parte integrante del vehículo a todos los efectos.

Independientemente de las penalizaciones que en su caso fueran de aplicación, si el licitador que resulte adjudicatario, no estuviese en disposición de proveerlos en los plazos previstos en el calendario de la ***Tabla 1***, deberán poner en disposición de las EC's un vehículo de sustitución de las mismas características técnicas hasta que proceda a la entrega del vehículo solicitado.

5. KILOMETRAJE CONTRATADO

El kilometraje anual contratado será el especificado en la ***Tabla 2*** de la presente cláusula.

Las candidatas deberán indicar en su oferta, además de la cuota mensual de arrendamiento, el suplemento o descuento que se aplicará en caso de que los kilómetros realizados superen o no la cifra por vehículo fijada.

A estos efectos, los kilómetros efectivamente realizados por el vehículo deberán certificarse en el momento de la devolución de éste, mediante informe firmado tanto por la empresa receptora del vehículo como por el representante designado por las EC's.

La liquidación de las cantidades a cobrar o pagar por este concepto habrá de realizarse en un plazo inferior a **un mes**.

Tabla 2: Kilometraje anual estimado por vehículo

Tipo vehículo	Vehículo	Kilometraje anual estimado
Tipo 1	vehículo nº 1	30.000 km
Tipo 1	vehículo nº 2	30.000 km
Tipo 1	vehículo nº 3	30.000 km
Tipo 1	vehículo nº 4	30.000 km

Tipo 2	vehículo nº 5	30.000 km
Tipo 2	vehículo nº 6	30.000 km
Tipo 2	vehículo nº 7	30.000 km
Tipo 3	vehículo nº 8	30.000 km
Tipo 3	vehículo nº 9	30.000 km
Tipo 3	vehículo nº 10	30.000 km
Tipo 4	vehículo nº 11	25.000 km

6. PENALIZACIONES

Además de las previstas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, las EC's se reservan la facultad de aplicar penalizaciones en aquellos casos en que la empresa que resulte adjudicataria del servicio incurra en alguno de los siguientes supuestos:

- No prestar el suministro en las condiciones pactadas en el Pliego o en la oferta adjudicataria.

- Falta de diligencia en la prestación del suministro, incurriendo de forma injustificable, en más tiempo del necesario.

- Negarse o demorarse a facilitar la información, que relativa al servicio contratado, sea demandada por el responsable de la EC. El plazo máximo para la entrega de la documentación solicitada será de 15 días a partir de la comunicación formal.

- La desatención inexcusable a las indicaciones que la EC facilite por escrito a la adjudicataria para corregir deficiencias correctamente señaladas por aquel.

- La modificación del suministro sin causa justificada y sin notificación previa.

- Incumplimiento de los plazos comprometidos en el contrato.

- Otros incumplimientos de normas generales y específicas previstas en el pliego.

Los supuestos descritos en el párrafo anterior podrán conllevar la imposición de la siguiente penalidad:

- Hasta **600 euros** de penalización por cada incumplimiento en función de la gravedad.

DOS (2) incumplimientos facultarán a la EC a la resolución del contrato con incautación y pérdida de la garantía definitiva.

Asimismo, la cuantía global por estas penalizaciones en ningún caso podrá superar el 10 por 100 del presupuesto del contrato. Superado este importe, el Grupo EITB se reserva la facultad de resolver el contrato con la correspondiente incautación de la garantía definitiva.

Las penalidades, que en su caso, pudieran llegar a imponerse lo harán por acuerdo del órgano de contratación de conformidad con el procedimiento previsto en la cláusula 31.2 de condiciones generales del PCAP.

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS ENTIDADES LICITADORAS

Las entidades candidatas deberán presentar sus propuestas de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 24 de las cláusulas específicas del PCAP.

7.1 SOBRE C.- DOCUMENTACIÓN relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor.

De conformidad con los criterios de valoración fijados en el PCAP, las entidades candidatas deberán incluir en el SOBRE C, una propuesta que contenga la documentación señalada en el en el ANEXO IV.1 del PCAP.

7.2 SOBRE B.- DOCUMENTACIÓN relativa a la oferta evaluable automáticamente a través de fórmulas.

Las entidades presentarán sus ofertas ajustándose al modelo de tabla indicado en el **ANEXO III.1** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: FÓRMULAS MATEMÁTICAS.

DOCUMENTO Nº1:

Características técnicas de los vehículos por tipología

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL VEHICULO TIPO 1	
Tipo	Vehículo 100% eléctrico: BEV
Carrocería	SUV / Berlina
Clasificación DGT exigida	Etiqueta 0 emisiones, Azul
Dimensiones y pintura	
Nº plazas	5
Puertas	5
Color	Color blanco ~~básico~~ ~~a elegir por la EC~~
Longitud total (mínima-máxima)	4085 - 4375
Anchura total sin retrovisores (mínima-máxima)	1785 - 1810
Altura total (mínima-máxima)	1560 - 1570
Volumen maletero mínimo con dos filas de asientos disponibles (L)	330
Volumen maletero mínimo con asisentos abatidos (L)	1110
Motor	
Combustible	Eléctrico
Tipo de carga	Wallbox 7,4 kW (monofásico 32A) (0/100%) / 11 kW (trifásico 16 A) (0-100%) / 22 kW (trifásico 32 A) (0-100%)
Km ciclo WLTP (~~l/100km máximo~~ km mínimo)	385 km
Emision de CO2 ciclo WLTP ponderado (g/km máximas)	0
Potencia mínima (cv)	135
Transmisión	
Caja de cambios	Automático
Tracción	Delantera o trasera
Ruedas	
~~Rueda de repuesto~~	~~Incluido~~
Dirección asistida	Incluido
Seguridad	
Regulador limitador velocidad	Incluido
Airbags frontales conductor y copiloto	Incluido
~~Airbags de cabeza delanteros y traseros~~	~~Incluido~~
Airbags laterales conductor y copiloto	Incluido
Control de tracción	Incluido
Crontol presión de neumáticos	Incluido
Luces	
~~Luces antiniebla~~	~~Incluida trasera~~
Interior y confort	
Climatizador	Incluido
Elevalunas eléctricos delanteros y traseros	Incluido al menos delanteros

~~Regulación lumbar asiento conductor~~	~~Incluido~~
Asiento conductor regulable en altura	Incluido
Cierra centralizado de puertas y maletero	Incluido
Equipo de audio	Incluido
Pantalla tactil	Mínimo 7"
Apple CarPlay y Android Auto	Incluido
Sensor de luces	Incluido
Sensor de lluvia	Incluido
Sensores de parking traseros	Incluido
Accesorios	
Juego de triángulos de señalización	Incluido
Lámparas de repuesto	Incluido
Alfombrillas	Incluido
Chaleco reflectante	Incluido
Herramientas	Incluido
Juego de cadenas para nieve	Incluido
Llaves del vehículo	Incluido

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL VEHICULO TIPO 2	
Tipo	Hibrido enchufable
Carrocería	Berlina (no familiar)
Clasificación DGT exigida	Etiqueta 0 emisiones, Azul
Dimensiones y pintura	
Nº plazas	5
Puertas	5
Color	Gris metalizado
Longitud total (mínima-máxima)	4225 - 4370
Anchura total sin retrovisores (mínima-máxima)	1785 - 1815
Altura total (mínima-máxima)	1445 - 1580
Volumen maletero mínimo con dos filas de asientos disponibles (L)	270
Volumen maletero mínimo con asientos abatidos (L)	1190
Motor	
Combustible	Gasolina y corriente eléctrica
Depósito del combustible (litros mínimo)	39
Consumo ponderado ciclo WLTP (l/100km máximo)	1,4
Emision de CO2 ciclo WLTP ponderado (g/km máximas)	40
Autonomía modo eléctrico WLTP (km mínimo)	45
Cilindrada maxima (cm3)	1600
Potencia mínima del motor eléctrico (cv)	40
Potencia mínima del motor térmico (cv)	~~100~~ 90
Potencia mínima total combinada (cv)	140
Transmisión	

Caja de cambios	Automática
Tracción	Delantera
Ruedas	
~~Rueda de repuesto~~	~~Incluido~~
Dirección asistida	Incluido
Seguridad	
Regulador limitador velocidad	Incluido
Airbags frontales conductor y copiloto	Incluido
~~Airbags de cabeza delanteros y traseros~~	~~Incluido~~
Airbags laterales conductor y copiloto	Incluido
Control de tracción	Incluido
Crontol presión de neumáticos	Incluido
Luces	
~~Luces antiniebla~~	~~Incluida trasera y delantera~~
Interior y confort	
Climatizador	Incluido
Elevalunas eléctricos delanteros y traseros	Incluido
~~Regulación lumbar asiento conductor~~	~~Incluido~~
Asiento conductor regulable en altura	Incluido
Cierra centralizado de puertas y maletero	Incluido
Equipo de audio	Incluido
Pantalla tactil	Mínimo 8"
Apple CarPlay y Android Auto	Incluido
Sensor de luces	Incluido
Sensor de lluvia	Incluido
Sensores de parking traseros	Incluido
Accesorios	
Juego de triángulos de señalización	Incluido
Lámparas de repuesto	Incluido
Alfombrillas	Incluido
Chaleco reflectante	Incluido
Herramientas	Incluido
Juego de cadenas para nieve	Incluido
Llaves del vehículo	Incluido

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL VEHICULO TIPO 3	
Tipo	Hibrido enchufable
Carrocería	Berlina (no familiar)
Clasificación Energética	Etiqueta 0 emisiones, Azul
Dimensiones y pintura	
Nº plazas	5
Puertas	5

Color	Gris metalizado
Longitud total (mínima-máxima)	4470 - 4870
Anchura total sin retrovisores (mínima-máxima)	1820 - 1865
Altura total (mínima-máxima)	1400 - 1470
Volumen maletero mínimo con dos filas de asientos disponibles (L)	400
Volumen maletero mínimo con asientos abatidos (L)	1400
Motor	
Combustible	Gasolina y corriente eléctrica
Depósito del combustible (litros mínimo)	43
Consumo ponderado ciclo WLTP (l/100km máximo)	1,8
Emision de CO2 ciclo WLTP ponderado (g/km máximas)	40
Autonomía modo eléctrico WLTP (km mínimo)	50
Cilindrada maxima (cm3)	1600
Potencia mínima del motor eléctrico (cv)	60
Potencia mínima del motor térmico (cv)	105
Potencia mínima total combinada (cv)	140
Transmisión	
Caja de cambios	Automática
Tracción	Delantera
Ruedas	
~~Rueda de repuesto~~	~~Incluido~~
Dirección asistida	Incluido
Seguridad	
Regulador limitador velocidad	Incluido
Airbags frontales conductor y copiloto	Incluido
~~Airbags de cabeza delanteros y traseros~~	~~Incluido~~
Airbags laterales conductor y copiloto	Incluido
Control de tracción	Incluido
Crontol presión de neumáticos	Incluido
Luces	
~~Luces antiniebla~~	~~Incluida trasera y delantera~~
Interior y confort	
Climatizador	Incluido
Elevalunas eléctricos delanteros y traseros	Incluido al menos delanteros
~~Regulación lumbar asiento conductor~~	~~Incluido~~
Asiento conductor regulable en altura	Incluido
Cierra centralizado de puertas y maletero	Incluido
Equipo de audio	Incluido
Pantalla tactil	Mínimo 10"
Apple CarPlay y Android Auto	Incluido
Sensor de luces	Incluido
Sensor de lluvia	Incluido
Sensores de parking traseros	Incluido

Accesorios	
Juego de triángulos de señalización	Incluido
Lámparas de repuesto	Incluido
Alfombrillas	Incluido
Chaleco reflectante	Incluido
Herramientas	Incluido
Juego de cadenas para nieve	Incluido
Llaves del vehículo	Incluido

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL VEHICULO TIPO 4	
Tipo	Furgoneta
Carrocería	COMBI (cristal en todo el perímetro)
Clasificación DGT Exigida	C
Dimensiones y pintura	
Nº plazas (mínimo)	5 (**3 + 2**)
Puertas	4 (2 delanteras + 1 lateral + 1 trasera con apertura batiente hacia arriba)
Color	Blanco con Logotipo EITB MEDIA
Longitud total mm (mínima-máxima)	4900 – ~~5000~~ 5100
Anchura total mm (mínima-máxima)	1900 - 1990
Altura total mm (mínima-máxima)	1970 - 2000
Volumen maletero mínimo con tres filas de asientos disponibles (L)	550
Volumen maletero mínimo con dos filas de asientos abatidos (L)	1600
Motor	
Combustible	Gasóleo
Depósito del combustible (litros mínimo) - GASOLEO	70
Consumo ponderado ciclo WLTP (l/100km máximo)	7,2
Emision de CO2 ciclo WLTP ponderado (g/km máximas)	~~180~~ 200
Cilindrada maxima (cm3)	2000
Potencia mínima (cv)	105
Transmisión	
Caja de cambios	Manual
Tracción	Delantera
Ruedas	
Rueda de repuesto	Incluido
Dirección asistida	Incluido
Seguridad	
Regulador limitador velocidad	Incluido
Airbags frontales conductor y copiloto	Incluido
Airbags de cabeza delanteros y traseros	Incluido
Airbags laterales conductor y copiloto	Incluido
Control de tracción	Incluido
Crontol presión de neumáticos	Incluido

Luces	
~~Luces antiniebla~~	~~Incluida trasera y delantera~~
Interior y confort	
Aire acondicionado / Climatizador	Incluido
Elevalunas eléctricos delanteros y traseros	Incluido al menos delanteros
~~Regulación lumbar asiento conductor~~	~~Incluido~~
Asiento conductor regulable en altura	Incluido
Cierra centralizado de puertas y maletero	Incluido
Equipo de audio	Incluido
Pantalla tactil	Mínimo 7"
Apple CarPlay y Android Auto	Incluido
Sensor de luces	Incluido
Sensor de lluvia	Incluido
Sensores de parking traseros	Incluido
Accesorios	
Juego de triángulos de señalización	Incluido
Lámparas de repuesto	Incluido
Alfombrillas	Incluido
Chaleco reflectante	Incluido
Extintor y soporte	Incluido
Herramientas	Incluido
Juego de cadenas para nieve	Incluido
Llaves del vehículo	Incluido